

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CONCALSA
CONSTRUCTORA CALDERON S.A. POR EL EJERCICIO
ECONOMICO DEL AÑO 2007**

Guayaquil, Abril 01 del 2008

Señores

ACCIONISTAS CONCALSA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En calidad de COMISARIO y cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución #90153 de mayo 4/90, presento a ustedes, para el estudio y resolución correspondiente, el informe relacionado con el Ejercicio Económico 2007.

1. Habiendo revisado los libros de Contabilidad y sus respectivos comprobantes manifiesto que estos se han manejado de conformidad a las disposiciones legales.

2 El control interno de la Compañía es satisfactorio y responde al sistema implantado.

3 Los Estados Financieros presentan cifras exactas a la de los libros contables.

4 Además, debo manifestar que estos Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados por nuestras leyes.

5 Por último realizamos un análisis comparativo de los principales indicadores financieros de la Compañía, los cuales reflejaron la posición económica de la misma.

Pudiendo manifestar que la Compañía **CONCALSA** ha tenido este año un movimiento satisfactorio.

Atentamente,


COMISARIO

